

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	POLÍTICA Y GERENCIA ESTRATÉGICA OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
	Código:	SDS-PGE-FT-021	Versión:	
Elaborado por: Nancy Chacón – Héctor I. Lara / Revisado por: Natalia Rodríguez / Aprobado por: Alejandro Gómez				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Espacios libres de humo en Bogotá D.C.

Definición del evento

En Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud realiza visitas de Inspección Vigilancia y Control (IVC) a los establecimientos abiertos al público, en las cuales se verifica el cumplimiento de los parámetros de la Ley 1335 de 2009 frente a la protección de los espacios libres de humo. Son consideradas causales de incumplimiento la ausencia de letrero visible que indica que el establecimiento es un espacio libre de humo, la inexistencia de estrategias de desestimulo por parte de los dueños o representantes de los establecimientos, la evidencia de colillas de cigarrillo o productos de tabaco en el establecimiento, la presencia de fumadores en el establecimiento, ventas de cigarrillos al menudeo, acceso a máquinas dispensadoras de cigarrillos y promoción de productos de tabaco, entre otros.

El presente indicador, indica el número de operativos de Inspección y vigilancia realizados para el cumplimiento de la Ley 1335 de 2009 y a partir de ahí, se determina la proporción de incumplimiento por número de establecimientos vigilados y la proporción por causales de incumplimiento.

Utilidad

Medir el grado de incumplimiento de los espacios libres de humo en los establecimientos abiertos al público en el Distrito capital.

Meta

A 2024 desarrollar una estrategia de entornos ambientalmente saludables a nivel urbano y rural en territorios priorizados e implementar el 100% de las estrategias establecidas en la política de salud ambiental para Bogotá D.C. contribuyendo a prevenir la enfermedad y a promocionar la salud individual y colectiva de la población y así mismo, reducir en un 5% la mortalidad por contaminación del aire.

Fórmula de cálculo

- Establecimientos que incumplen los espacios libres de humo. (Número de establecimientos que incumplen los aspectos vigilados de la Ley 1335 de 2009 / Número de establecimientos Vigilados) *100.
- Causales de incumplimiento de los espacios libres de humo. (Número de incumplimiento por cada una de las causales o aspectos vigilados/ Número de establecimientos que incumplen los aspectos vigilados de la Ley 1335 de 2009) *100

- Operativos realizados de cumplimiento de la Ley 1335 de 2009. (Número de operativos realizados de cumplimiento de la Ley 1335 de 2009).

Unidad de medición

- Establecimientos que incumplen y causales de incumplimiento: Proporción
- Operativos realizados: Número absoluto

Periodicidad de la actualización

Anual

Fuente de información

Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Salud Pública, Aplicativo SIARR 2015 – 2018 SIVIGILA D.C. 2019 – 2024.

Serie disponible

2015 – 2024 | Semestre

Responsable

Erika Milena Castillo Pantoja
 SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá
 observatoriodesalud@saludcapital.gov.co
 Secretaría Distrital de Salud

Ana Cecilia Gálvez, Jhon Jairo Abella y Karem Delgado
 Línea Aire, Ruido y Radiación Electromagnética
 Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
 Secretaría Distrital de Salud

Roger Alexander Gómez
 Subred Integrada de servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Observaciones

La metodología de recolección de la información del presente indicador surge a partir del diligenciamiento del acta de inspección y vigilancia de ley 1335 de 2009 la cual es aplicada a los establecimientos abiertos al público identificados en los operativos de control de tabaco y en la vigilancia rutinaria de Inspección Vigilancia y Control.